

# **MANUAL DE ESTILO DE REDACCIÓN – ATE**

## ÍNDICE

Primera parte: Área gremiales.....	3
- Formato general de notas.....	4
- Pedidos de Audiencia.....	5
- Reclamos.....	9
- Elección de Delegados.....	16
- Congreso y Asamblea.....	24
- Notas Tipo:	
Constancias y Certificaciones.....	30
Notas de Afiliados.....	35
Otras.....	40
Segunda parte: Notas institucionales	
/ Otros Sectores.....	42

# **PRIMERA PARTE: ÁREA GREMIALES**

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Estilo de Redacción tiene como meta mejorar la calidad de la producción escrita de ATE, siendo sus principales objetivos la corrección y la unificación de criterios a la hora de elaborar un texto.

La finalidad del Manual es la de servir como herramienta a aquellas personas destinadas a la tarea de escritura de notas dentro de la institución, presentando una serie de modelos a seguir y un conjunto de sugerencias y recomendaciones de redacción que puedan facilitar su trabajo.

La confección de esta guía se basó en un relevamiento de textos a partir del cual se identificó: características principales de cada tipo de nota, errores recurrentes, distintas versiones de los textos y recursos adecuados e inadecuados utilizados en los mismos.

El Manual está organizado teniendo en cuenta las distintas áreas de la institución y, dentro de las mismas, los distintos tipos de notas más utilizados.

## **CONTENIDO DE LA PRIMERA PARTE:**

- Formato general de notas
- Pedidos de Audiencia
- Reclamos
- Elección de Delegados
- Congreso y Asamblea
- Notas Tipo:
  - Constancias y Certificaciones
  - Notas de Afiliados
  - Otras

## **FORMATO NOTAS**

### Bloque pleno:

Todas las líneas se escriben comenzando en el margen izquierdo del papel (sin sangría), excepto la línea de la fecha, la cual se alinea a la derecha.

El espacio de interlineado es de 1,2 (múltiple).

Entre cada párrafo se deja un espacio vertical.

Después de la fecha y de los datos del destinatario se dejan dos espacios verticales.

La alineación es justificada.

### Puntuación mixta:

Se usan dos puntos (:) después del saludo inicial y se usa coma (,) después de la despedida.

También se usan dos puntos (:) después de la fórmula "Por Consejo Directivo Provincial". No se usan signos de puntuación después de las líneas de la fecha, destinatario y firma.

Fuente: Arial, tamaño 11.

Márgenes: - superior: 3,5

- inferior: 4

- izquierda: 3

- derecha: 3

En caso de que la nota sea lo bastante larga para exigir más de una página:

- el papel de la segunda hoja será membretado al igual que el de la primera;
- deberá cortarse el mensaje en el cuerpo de la nota porque no pueden quedar solos en la segunda página ni el saludo ni la firma.

Las formalidades de contenido (fecha, datos del destinatario, referencia, saludo inicial y final, firma) quedan determinados en el abordaje del primer tipo de nota (Pedido de Audiencia) y no serán reiterados, por lo que se recomienda tener muy en cuenta dicha parte del manual.

## **PEDIDO DE AUDIENCIA**

### FECHA:

Santa Fe, 25 de octubre de 2013

- Alineada a la derecha, sin punto final.
- El mes va siempre en minúsculas; el año no lleva punto (correcto: 2005; incorrecto: 2.005).

### DATOS DEL DESTINATARIO:

	Señora	Señor	Señor
CARGO	Presidenta de	Ministro de Salud	Presidente de la Comisión de Salud del
LUGAR	SAMCo Venado Tuerto		Senado de la Provincia de Santa Fe
NOMBRE	<b>Dra. Alicia Ramírez</b>	<b>Dr. Miguel Ángel Capiello</b>	<b>Danilo Capitani</b>

- Se recomienda seguir el orden establecido.
- El nombre va destacado en negrita

### LÍNEA DE REFERENCIA:

- Es optativa. Su función es ubicar rápidamente al lector en el tema que trata la nota.
- Si hay un documento que identifique la cuestión se colocará allí:

Ref.: nota de fecha 14 de septiembre de 2003

- También se puede utilizar para sintetizar el contenido de la nota:

Ref.: pedido de audiencia

- Ubicación: entre la última línea de datos del destinatario y el saludo inicial alineada a la derecha.
- Se escribirá: Ref. (abreviatura de Referencia) seguida de dos puntos (:).

### SALUDO INICIAL:

De nuestra (mayor) consideración:

### ENCABEZADO:

- Se aconseja utilizar "En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe". Aunque resulte información

redundante teniendo en cuenta el membrete y la firma, hace la nota más formal e institucional.

- Evitar el uso de la expresión “Por la presente”, por ser un formalismo innecesario.

### FÓRMULAS BÁSICAS:

nos dirigimos a usted	a los efectos de	solicitarle	una audiencia	
	a los fines de	requerirle	una reunión	
	con el objeto de		una entrevista	
	con el fin de			a la brevedad posible
		reiterar el pedido de audiencia / la solicitud de audiencia		en carácter de urgente

con el objetivo de	tratar		los siguientes temas
con el objeto de	desarrollar		distintos temas
con el fin de	poner en su conocimiento		temas relacionados con...
a los fines de	abordar		los temas expuestos
a los efectos de	considerar		temas pendientes de resolución
con motivo de		a la brevedad	la situación relacionada con...
dada la necesidad de		con usted	la problemática...
		con mayor tiempo	los temas prioritarios que surgen de...
Motiva la presente la necesidad de			las cuestiones explicitadas
Es de nuestro interés			

Se recomienda:

- No repetir la misma fórmula dentro de una misma oración. Tampoco utilizar dos fórmulas distintas pero con la misma preposición.

Por ejemplo:

Correcto: Nos dirigimos a usted **con el fin de** solicitarle una audiencia **a los efectos de** abordar distintos temas...

Incorrecto: Nos dirigimos a usted **con el objeto de** solicitarle una entrevista **con motivo de** tratar la problemática...

- Utilizar el verbo junto con el pronombre objetivo, contribuyendo a la cohesión gramatical de la oración.

Por ejemplo:

Nos dirigimos a **usted** con el fin de solicitarle una reunión...

- No omitir el pronombre indefinido “una” antes de “audiencia”, “reunión”, etc.  
Evitar la forma: **solicitar audiencia**.

Enumeración de temas:

- En el caso de enumeración de temas se recomienda anteponer un punto grueso o una raya a los elementos enumerados. Se prefiere utilizar mayúsculas y punto final para cada oración, a los fines de destacar mejor los ítems.
- Para la presentación de los temas se utilizará negrita, pero no en su explicación.

Ejemplo:

... los temas que a continuación detallamos:

- **Escalafón:** generar un ámbito de discusión, con el objeto de obtener una normativa clara y transparente para el sector.
- **Asistentes Escolares:** ordenar la situación de revista del personal; limitación de reemplazos del personal.
- **Salud Laboral:** demandamos la necesidad de conformación de los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad en el trabajo.

SALUDO FINAL:

Sin otro particular,	a la espera de una pronta respuesta,	saludamos a usted / ustedes	con atenta consideración,
Sin más,	reiterando nuestra disposición para...	lo / los saludamos	atentamente,
	a la espera de una pronta reunión,		fraternalmente,
	a la espera de una confirmación urgente del presente pedido,		con especial deferencia,

FIRMA:

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

(Negritas y mayúsculas)

- Recomendación general: evitar el uso arbitrario de Negrita (utilizarla sólo en los casos especiales y previamente determinados).

Santa Fe, 27 de octubre de 2013

Señora  
Ministra de Educación  
**Bioq. Claudia Balagué**

Ref.: pedido de audiencia

De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted con el objeto de solicitarle una audiencia a los efectos de abordar los temas prioritarios que surgen del último Congreso Provincial de Delegados del sector Asistentes Escolares, los que a continuación detallamos:

- **Escalafón:** generar un ámbito de discusión con el objeto de obtener una normativa clara y transparente para el sector.
- **Plantas escolares:** ordenar la situación de revista del personal.
- **Salud laboral:** necesidad de una política de salud laboral.
- **Ropa de trabajo:** control en su provisión en el ámbito del MEC.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**



## RECLAMOS

El reclamo es un tipo de nota de carácter informativo – argumentativo. Se da a conocer el reclamo, su origen y características, pero al mismo tiempo se fundamenta y justifica, se exponen sus posibles tratamientos como así también las inminentes consecuencias de su no tratamiento.

Por estas características, el estilo de esta nota disminuye en formalismos y aumenta en contenido explicativo y persuasivo, sin dejar, por ello, de poseer un lenguaje claro, conciso y directo.

Al ser un tipo de nota de la cual no se puede elaborar un modelo fijo, se harán a continuación una serie de recomendaciones respecto de la estructura general de la nota, con sus respectivos ejemplos.

### ESTRUCTURA

- En caso de que sea un reclamo puntual:

1º- Anuncio, origen y presentación del reclamo:

Nos dirigimos a usted a los efectos de poner en su conocimiento un reclamo de vieja data, manifestado por compañeros trabajadores de (...), quienes expresan que ante la falta de (...) se ven postergadas las necesarias (...)

2º- Argumentación (puede contar con algunas o todas de estas partes)

- Exposición del accionar necesario y las consecuencias puntuales del no accionar:

Esta situación hace necesario que (...), a fin de no afectar la (...)

- Fundamentación:

Fundamos nuestro reclamo en el Decreto (...)

Asimismo (...)

A propósito, el Art. (...)

Por otra parte, (...)

- Antecedentes del reclamo:

Es de destacar que este reclamo fue planteado en (...), siendo reconocida la justicia de lo manifestado; pero los hechos demuestran que no ha obtenido el acto administrativo correspondiente.

### 3º- Interpelación al destinatario y consecuencias generales:

Por todo esto es que le solicitamos a usted que se arbitren los medios necesarios para que no (...) ni (...), ya que ambas situaciones perjudicarán la atención a la comunidad.

- La interpelación puede ser directa:

Hoy, señor Gobernador, exigimos decisión política para la resolución de los planteos gremiales citados, que conllevarán la reivindicación de situaciones laborales que en su mayoría son postergaciones de vieja data y que terminan debilitando las propias prestaciones de servicios que debe otorgar el Estado provincial.

- Recomendación: el vocativo (señor Gobernador) siempre va entre comas o seguido de coma en caso de encabezar la oración.

### 4º- Despedida: puede también formar parte de la argumentación y no ser una simple despedida tradicional:

Sabiendo de su buena disposición para solucionar esta clase de problemas, y sin nada más que agregar, saludamos a usted atentamente.

Sin otro particular, esperando se analice la situación planteada, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

- En caso de que sea un conjunto de reclamos:

### 1º- Anuncio y origen del reclamo:

Nos dirigimos a usted con el firme propósito de reclamar solución a planteos gremiales que involucran, en distinta forma, al conjunto de los compañeros trabajadores de (...), y que a continuación detallamos:

### 2º- Enumeración de reclamos:

- Sólo presentación de los reclamos:
  - Equiparación de la Asignación por Hijo vigente en la provincia al monto otorgado por el gobierno nacional.
  - Urgente cobertura en Accidente de Trabajo para el conjunto de los trabajadores estatales de la provincia.

- (...)
  - Presentación y explicación de los reclamos (también posibles consecuencias puntuales):
    - **Falta de personal de Servicios Generales y mantenimiento en casa central y otros centros asistenciales.** La falta de personal en estos agrupamientos provoca la utilización de contratados para la realización de las actividades cuyo desempeño es atinente al personal estable del Estado. La situación mencionada es irregular, dado que esos compañeros no se encuentran resguardados, ni preparados en normas de bioseguridad.
- (El listado de reclamos puede estar anexo a la nota principal, con el título correspondiente y en hoja membretada. En este caso se deberá aclarar que se adjunta dicha información).

Se recomienda:

- Anteponer un punto grueso o una raya a los elementos enumerados. Éstos irán con mayúscula y llevarán punto final como oraciones independientes.
- Utilizar negrita en el caso de que los reclamos tengan una presentación y una ulterior explicación (como en el último ejemplo). No se usa mayúscula después de los dos puntos.
- Utilizar un criterio unificado para la enumeración de reclamos a los fines de la coherencia lógica de los mismos.

Los dos ejemplos citados utilizan distintos criterios:

El primero enumera las acciones necesarias a llevar a cabo (Equiparación de la Asignación provincial al monto otorgado por el gobierno nacional; Urgente cobertura en Accidente de Trabajo, etc.)

El segundo enumera las faltas o irregularidades a solucionar (Falta de personal de Servicios Generales, Recursos económicos insuficientes, etc.)

Un tercer caso es el de enumerar los temas de los reclamos, seguidos de la explicación (Reparaciones edilicias:...; Subrogancias:...)

Es incorrecto alternar criterios, ya que provoca confusión. Por ejemplo:

- **Definición de Planteles Básicos:** a través de estas definiciones se implementaría un funcionamiento acorde a los requerimientos del sistema público de salud.
- **Falta de equipamiento:** la mayoría de las unidades que operan no se encuentran en condiciones adecuadas por falta de equipamiento.

- **Reparaciones edilicias:** por falta de las mismas ya se produjeron pérdidas de insumo tales como computadoras, fax, etc.

La forma correcta sería:

Se reclama: Definición de Planteles Básicos; Incremento de equipamiento; Implementación de reparaciones edilicias.

Se reclama la solución de las siguientes irregularidades: Ausencia de Planteles Básicos; Falta de equipamiento; Falta de reparaciones edilicias.

Se reclama la solución de irregularidades en los siguientes puntos: Planteles Básicos; Equipamiento; Reparaciones edilicias.

3º- Las restantes partes de la nota son las ya expuestas: argumentación, interpelación y despedida.

Santa Fe, 30 de octubre de 2013

Señor  
Director Provincial de Recursos Humanos del  
Ministerio de Salud  
**Dr. Marcelo Enrique Fontana**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de poner en su conocimiento un reclamo de vieja data, manifestado por compañeros trabajadores del Hospital Regional Vera, quienes expresan que ante la falta de personal de enfermería y de servicios generales se ven postergadas las necesarias licencias anuales ordinarias.

Esta situación hace necesario que se refuercen los planteles a fin de no afectar la planificación de dichas licencias, como así también el cubrimiento de imprevistos (además de los compensatorios adecuados).

Por todo esto es que le solicitamos a usted que se arbitren los medios necesarios para que no se resienta ningún servicio, ni se vea recargado en su jornada de trabajo el personal del hospital, ya que ambas situaciones perjudican la atención a la comunidad.

Sabiendo de su buena disposición para solucionar esta clase de problemas, y sin nada más que agregar, saludamos a usted con especial deferencia,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, noviembre de 2013

Señor  
Secretario de Salud  
Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe  
**Bioq. Miguel Ciro Darío González**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de formularle los reclamos gremiales que a continuación se detallan:

- **Bonificación del suplemento de Mayor jornada en Función Asistencial** (Art. 66 Escalafón del personal civil de la Administración Pública). La carencia de esta bonificación provoca acumulación de horas compensatorias (Compensación. Art. 68 inc. b Decreto 1919/89 Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias). En general el personal se encuentra con dificultades para gozar de esta compensación debido a la falta de Recursos Humanos o razones de servicio. Por el contrario, el ejercicio de las horas compensatorias a favor del personal genera que los distintos sectores queden desprovistos del recurso humano necesario.
- **Bonificación del suplemento Guardia Rotativa** (Art. 72 Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública). La carencia en cuanto a esta bonificación provoca inconvenientes en la confección de los turnos horarios del personal de Enfermería y de Servicio, debido a la confluencia de jornadas de 8 horas y de 6 horas respectivamente. En tanto, esas 2 horas de diferencia entre una carga horaria y otra genera escasez en cuanto al recurso humano necesario. En consecuencia, la calidad de la atención ante estas situaciones disminuye. Cabe mencionar que lo trascendente de este punto es la imposibilidad de alternativas resolutorias y provisorias como es en el caso de la Mayor Jornada. Por lo tanto, el Estado podría ser demandado por la vulnerabilidad de uno de los derechos fundamentales del trabajador que es: "a igual tarea igual remuneración". A propósito, el incumplimiento de esta bonificación genera la figura de "enriquecimiento ilícito". Otro punto que debería tratarse es la desvinculación de lo que establece el Art. 72 (Guardias Rotativas) con la Mayor Jornada en función Asistencial. En relación a ello el personal que cumple turnos de 6 horas

en sectores de cuidados intermedios o intensivos no perciben el suplemento desarrollado en este punto.

En relación a los dos puntos que anteceden, es preciso informar que existe un relevamiento, procesado por esa cartera ministerial, de cantidad de agentes en las situaciones descritas. Esta medición fue realizada por la gestión anterior. A propósito, se determinaron los montos que representarían la regularización y concreción de recategorización y cambio de agrupamiento. El monto rondaría aproximadamente en sumas que oscilan entre los \$160.000 y los \$180.000.

**- Personal de Servicios Generales y Mantenimiento en casa central y otros centros asistenciales.** La falta de personal en estos agrupamientos provoca la utilización de personal externo para la realización de las actividades cuyo desempeño es atinente al personal estable del Estado. Esta situación es irregular, dado que estas personas no se encuentran resguardadas ni preparadas en normas de bioseguridad.

Consideramos que las situaciones coyunturales expuestas resulta un perjuicio en distintos aspectos tales como la salud de la población y los derechos de la clase trabajadora (ocupada, subocupada, desocupada), como así también provocan un progresivo debilitamiento del rol que debe cumplir el Estado en estas asignaturas pendientes por un lapso prolongado y excesivo.

Sin otro particular, a la espera de una pronta resolución, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

## **ELECCIONES DE DELEGADOS**

La situación de convocatoria a elecciones de delegados conlleva la elaboración de 5 tipos de notas diferentes, según su información y destinatario:

Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Regional Santa Fe:

- comunicando la resolución de convocatoria a elecciones (con resolución adjunta)
- comunicando la nómina de organismos en los que se llevarán a cabo elecciones
- comunicando la nómina de delegados electos por organismos

A los organismos:

- comunicando la convocatoria a elecciones
- comunicando la nómina de delegados electos en dicho organismo

Todas estas notas son de carácter puramente informativo y su contenido, por lo general invariante, puede formalizarse en un modelo fijo a seguir, cambiando sólo los datos de la información.

Como su principal requisito es la claridad de la información transmitida, se recomienda tener en cuenta la organización de la misma por medio de ítems, títulos, negritas, etc., en el caso de las notas que presentan nóminas de elementos.

Ver aparte el formato de la Resolución.



Santa Fe, 23 de octubre de 2013

Señor  
Director Regional Centro  
Ministerio de Trabajo de la Nación  
**Prof. Roberto Deb**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los fines de comunicarle la resolución, que se adjunta a la presente, de convocar a Elecciones Generales de Delegados por Sector para el día 9 de noviembre de 2013.

Dicha resolución tiene por objeto la convocatoria a elección de delegados en los sectores donde existen mandatos vencidos, como así también en aquellos lugares donde esta asociación no cuenta con representantes, por lo que el Secretariado del Consejo Provincial, previo análisis, consulta y determinación de las Comisiones Administrativas de las Seccionales, determinará cada uno de los sectores de trabajo donde deberán efectuarse elecciones.

Este hecho se produce de acuerdo a lo dispuesto en nuestro estatuto (Art. 75 y su reglamentario), teniendo como objetivo atender a la diversidad de sectores en los que esta asociación gremial tiene representación, dada la falta de delegados en algunos de ellos y la existencia de prórrogas de mandato en otros.

Con la presente comunicación, saludamos a usted muy atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

**RESOLUCIÓN** de fecha 3 de noviembre de 2013. C.D.P. Santa Fe

VISTA la decisión adoptada por el Consejo Directivo Provincial de llamar a la Elección de Delegados por Sector en el ámbito de la provincia, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de la situación surge la necesidad de proceder a convocatoria general, teniendo en cuenta la falta de delegados en algunos sectores y la prórroga de mandatos en otros.

Que esta decisión está encuadrada en el artículo N° 75 de nuestro estatuto y su reglamentación, la ley de asociaciones profesionales y su reglamentación y demás disposiciones concordantes que regulan la materia.

Que ha sido definida como fecha para la realización de la elección de delegados el día 9 de noviembre de 2013, en los organismos a comunicarse oportunamente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convócase a elección de Delegados por sector en el ámbito de la provincia en aquellos sectores en los que los mandatos de los delegados se encuentren vencidos y en los sectores que hasta el momento no tengan representación gremial, a realizarse el día 9 de noviembre de 2013, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 (y su reglamentario) de nuestro estatuto, la ley de asociaciones profesionales (23 551) y su reglamentación y demás disposiciones concordantes que reglamentan sobre la materia.

ARTÍCULO 2º: El Secretario del Consejo Directivo Provincial, previo análisis, consulta y determinación de las Comisiones Administrativas de las Seccionales, determinará cada uno de los sectores de trabajo donde deberá convocar a elección de Delegados.

ARTÍCULO 3º: De forma.

Santa Fe, 18 de noviembre de 2013

Señor  
Director Regional Centro  
Ministerio de Trabajo de la Nación  
**Prof. Roberto Deb**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle que, en el marco de la convocatoria a elecciones de Delegados y Juntas Internas en el ámbito provincial, registrada bajo actuación N° 24019 Letra E año 2004, realizaremos el día 8 de diciembre de 2013 las citadas elecciones en los organismos que a continuación detallamos.

**Santa Fe:**

- Ministerio de Educación y Cultura
- Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Provincial de Desarrollo Territorial del Ministerio de la Producción
- Centros de Acción Familiar
- Hogares
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de la Producción
- Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
- Dipaes 107
- Ministerio de Economía
- Hospital Vera Candioti
- SENASA Área Capital
- Escuelas: N° 1, 2, 6, 8, 14, 15, 18, 20 21, 27, 42, 48, 76, 95, 136, 139, 471, 533, 568, 570, 809, 821, 880, 1000, 1106, 1090, 1110, 1111, 1317, 1321, 1130, 2964, 8033.

**Interior:**

**San Javier:**

- SAMCo
- Escuelas

**San Cristóbal:**

- SAMCo

- Hogar de Ancianos

**Gálvez:**

- SAMCo
- Escuelas

**San Justo:**

- SAMCo

**Coronda:**

- SAMCo
- Escuelas

**Venado Tuerto:**

- SAMCo

**Tostado:**

- SAMCo
- Escuelas

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 15 de noviembre de 2013

Señor  
Director Regional Centro  
Ministerio de Trabajo de la Nación  
**Prof. Roberto Deb**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle la nómina de Delegados electos por sector en las distintas reparticiones, cuya convocatoria fuera notificada a ese Ministerio bajo actuación N° 24019 Letra E año 2013.

**Ministerio de Asuntos Hídricos**

Penedo Daniel	DNI: 10 714 379
Tibaldo Arnoldo	DNI: 14 111 972
Delgadino Carlos	DNI: 16 227 570

**Dirección General de Bromatología y Química**

Olivera Guillermo	DNI: 12 023 183
Lapissonde Héctor	DNI: 14 479 076

**Escuelas N° 895, 690, 704**

Dall Armi Graciela	DNI: 13 105 569	(Escuela N° 690)
Roberti Grisela	DNI: 13 857 721	(Escuela N° 704)

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**

Santa Fe, 16 de noviembre de 2013

Señor  
Director del  
**Hospital “Dr. Mira y López”**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle que el día 9 de diciembre del corriente año se llevará a cabo a elección de Delegados en dicho organismo.

La convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes y en concordancia con nuestro estatuto/95 (Art. 75 y su reglamentación) y que se registra bajo actuación N° 24019 Letra E año 2004, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación Regional Santa Fe.

Por tal motivo, solicitamos a usted tenga a bien disponer de un espacio físico a los efectos de permitir el normal desarrollo del acto comicial.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 15 de noviembre de 2013

Señores del  
Consejo de Administración del  
**Hospital “Dr. Orlando Alassia”**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicarles la nómina de Delegados electos en dicho organismo en los comicios realizados el día 6 de noviembre, cuya convocatoria fuera notificada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación bajo actuación N° 24019 Letra E año 2013.

Los compañeros que resultaron electos oportunamente son:

Delegado General:	Valverde Laura	DNI: 12 043 055
Delegado General Adjunto:	Ricardo Omar	DNI: 16 645 138
Delegado Gremial:	Leiva Iris	DNI: 13 839 533
Delegado Administrativo:	Vargas Norma	DNI: 10 316 991
Delegado de Organización:	Fagali Sandra M.	DNI: 16 817 845
Delegado de Prensa:	Torres Ma. del Carmen	DNI: 11 278 644
Vocal 1º:	Nieto Ma. del Carmen	DNI: 5 080 441

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

## **CONGRESO Y ASAMBLEA**

Con motivo de la realización de estos eventos, se elaboran los siguientes tipos de notas:

### **ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS:**

Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Regional Santa Fe:

- comunicando la convocatoria a la misma

### **CONGRESO PROVINCIAL ANUAL:**

Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Territorial Santa Fe:

- comunicando la realización del Congreso

A los organismos:

- comunicando la realización del Congreso y los Delegados Congresales electos en la Asamblea

A los Delegados Congresales:

- certificado de participación en el Congreso

Estas notas son de carácter puramente informativo y su contenido, por lo general invariable, puede formalizarse en un modelo fijo a seguir, cambiando sólo los datos de la información.



Santa Fe, 23 de enero de 2013

Señor  
Director Regional Centro  
Ministerio de Trabajo de la Nación  
**Prof. Roberto Deb**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle la decisión de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS, a realizarse el día 11 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la sede de nuestra entidad sindical, San Luis 2854 de la ciudad de Santa Fe.

La presente convocatoria será publicada en tiempo y forma según lo establece nuestro Estatuto. El motivo de la misma es la elección de los Delegados Congressales que representarán a la Asociación Trabajadores del Estado en el período marzo 2005 – marzo 2006.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 5 de abril de 2013

Señor  
Director Regional Centro  
Ministerio de Trabajo de la Nación  
**Prof. Roberto Deb**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle que el día 6 de mayo del año en curso se realizarán el **XVI CONGRESO PROVINCIAL ANUAL ORDINARIO** y el **XIV CONGRESO EXTRAORDINARIO**.

A dichos Congresos concurrirán los Delegados Congresales Provinciales electos, para el período marzo 2013 – 2014, en Asamblea Ordinaria de Afiliados del Consejo Directivo Provincial y Seccionales del interior de la provincia.

Los Delegados Congresales pertenecen a distintas Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales representadas por ATE en los distintos departamentos de la Provincia. Las reparticiones citadas han sido notificadas respecto de los Congresales electos y la realización de los Congresos mencionados.

La presente convocatoria se lleva a cabo en un todo de acuerdo con las normas estatutarias vigentes.

El desarrollo de los Congresos tendrá lugar en la sede de ATE, sita en calle San Luis 2854 de esta ciudad y está previsto su inicio con acreditaciones de los Congresales a las 8:30 horas.

Sin otro particular, saludamos a usted con atenta consideración,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 1 febrero de 2013

Señor  
Director de la  
**Cocina Centralizada - Santo Tomé**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted con el objeto de comunicarle que el día 6 de mayo del corriente año, se llevarán a cabo el XIV CONGRESO ORDINARIO ANUAL y el XII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS CONGRESALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. La convocatoria al citado evento está registrada ante el Ministerio de Trabajo por actuación N° 0231-153470, de fecha 17 del mes en curso.

La compañera electa Congresal Provincial en Asamblea del día 11 de marzo del año en curso, por el período marzo 2013 – marzo 2014, es:

**Germano, Ana DNI: 4 237 953**

El comienzo del Congreso está definido para las 9:00 horas del día citado.

Elevamos la presente, en un todo de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto y leyes vigentes.

Sin más que agregar, saludamos a usted con atenta consideración,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 13 de mayo de 2013

Certificamos por la presente que el compañero **Roda, Eduardo** DNI N° **16 863 401** ha participado del **XIII Congreso Provincial Ordinario** de esta entidad gremial.

La inasistencia a su correspondiente lugar de trabajo deberá ser acreditada en concepto de permiso gremial, Art. 70 bis del Decreto 1919/89.

La presente, para ser presentada ante quien corresponda, sirva de atenta nota.

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

## **NOTAS TIPOS**

A continuación, se presenta una serie de notas tipo que podrán ser tenidas en cuenta como modelos a seguir.

### **CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES**

- Certificación de servicio en funciones gremiales
- Constancia de servicio en funciones gremiales
- Notificación sobre participación en curso de formación gremial
- Notificación sobre veedor designado

### **NOTAS DE AFILIADOS**

- Solicitud licencia Art. 41
- Solicitud licencia Art. 53
- Pedido de pago Guardias Rotativas
- Renuncias

### **OTRAS**

- Aceptación de candidatura
- Acta de cierre de comicios

Santa Fe, 13 de abril de 2013

Por la presente, CERTIFICAMOS que el compañero **Alberto González**, DNI: **11 847 701**, agente dependiente del Ministerio de Educación, ha concurrido durante todo el mes de noviembre de 2013, a cumplir con sus funciones gremiales del Consejo Directivo Provincial de esta Asociación de Trabajadores del Estado.

A los efectos que hubiere lugar, se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda.

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 3 de enero de 2013

Señor  
Director del  
Hospital "J. B. Iturraspe"  
**Dr. Dr. Francisco Villano**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted con el fin de informarle que el compañero **Gabriel González, DNI: 18 108 262**, agente dependiente de ese Hospital, ha concurrido durante el mes de diciembre de 2004, a cumplir con sus funciones gremiales del Consejo Directivo Provincial de esta Asociación de Trabajadores del Estado.

A los efectos que hubiere lugar, se extiende la presente constancia, en la ciudad de Santa Fe el día 3 de enero del año 2013.

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 6 de abril del 2013

Señores del  
Consejo de Administración del  
**Hospital “J.B. Iturraspe”**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a ustedes a los fines de informarles la participación de la compañera **Nardi Sandra, DNI: 20 180 700**, al curso de **Formación y Capacitación Política y Gremial** del presente año.

Desde el sindicato, pensamos que la capacitación permite fortalecer y reflexionar sobre su práctica tanto gremial como laboral.

Los encuentros se desarrollarán, la mayoría de las veces, los días viernes por la mañana, con una extensión horaria aproximada de 3 horas, y en otras oportunidades se dictarán Seminarios en diferentes días.

El curso presenta una duración de 8 meses, de asistencia obligatoria con evaluación por módulo. Adjuntamos un programa general del Curso de Formación Política y Gremial 2005.

Los contenidos del curso se enmarcan en los siguientes ejes:

**Módulo I**

Escalafón y Caja de Jubilaciones.

Procedimientos y Decretos de la Administración Pública Provincial. Redacción Laboral

**Módulo II**

Movimiento Obrero.

**Módulo III**

Teoría del Estado.

**Módulo IV**

Planeamiento como Práctica Social y Política. Organizaciones Sindicales.



**Módulo V**

Salud Laboral

Nuevamente manifestamos que nuestra estructura de formación permanente está a disposición para toda iniciativa que surja en torno al desarrollo de capacitación.

Descontando desde ya su buena predisposición para facilitar la concurrencia de dicha compañera a este curso de capacitación, los saludamos con atenta consideración,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, marzo de 2013

Señora  
Directora del  
SAMCo San Jorge  
**Dra. Analía Pretto**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe, nos dirigimos a usted con el fin de comunicarle el nombre de la compañera designada por este Consejo para participar como veedora en la selección interna, que se realizará el día 1º de abril del corriente año, para cubrir un cargo de personal de enfermería en el SAMCo San Jorge, según resolución emitida por ese efector de salud, en base a disposiciones ministeriales.

- **Elsa Splendiani**                      **DNI: 11.790.871**

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

Santa Fe, 31 de marzo de 2013

Señora  
Enfermera Jefe del Servicio de Pediatría del  
Hospital Dr. J. B. Iturraspe  
**Sra. Liliana Ajerez**

Ref.: solicita licencia anual ordinaria Art. 41

Quien suscribe, Virginia Ester Hernández, en mi carácter de auxiliar de enfermería, perteneciente al servicio de Consultorio externo de Pediatría del Hospital Dr. J. B. Iturraspe, de la ciudad de Santa Fe, acreditada con DNI: 14.760.709, con domicilio real en calle Santa Cruz 6255, de la ciudad de Santa Fe, por derecho propio ante usted me presento y digo:

Que en virtud de la facultad legal otorgada por el artículo 41 del decreto 1919/89 que en su parte pertinente reza "...La licencia anual con goce íntegro de haberes debe acordarse dentro del período comprendido entre el 1º de diciembre del año que corresponda y el 31 de marzo del siguiente. **Asimismo, podrá fraccionarse a solicitud del interesado**, debiendo uno de los períodos coincidir con el mencionado anteriormente..." y atento lo dispuesto por el artículo 2 del citado cuerpo legal ut supra, artículo 15 de la ley 8525 y su normativa complementaria, en el carácter invocado vengo en tiempo y forma a solicitar se me conceda dicha licencia por el término de 25 días contados a partir del día 4 de Abril del corriente año ,teniendo presente que a la fecha registro 13 años de antigüedad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Santa Fe, ..... de 2013

Señor/a

.....  
.....

Ref.: solicita licencia Art. 53

Quien suscribe, ....., en mi carácter de ..... perteneciente al ..... de la ciudad de Santa Fe, acreditada con DNI: ....., con domicilio real en calle ..... de la ciudad de Santa Fe, por derecho propio ante usted me presento y digo :

Que en virtud de la facultad legal otorgada por el artículo 53 del decreto 1919/89 que en su parte pertinente reza *"...Los agentes de la Administración Pública, con no menos de 2 años de antigüedad tendrán derecho de hasta 3 años de licencia sin goce de haberes en toda su carrera administrativa, cuando invoquen razones particulares..."* y atento lo dispuesto por el artículo 2 del citado cuerpo legal ut supra, Art. 15 de la Ley 8525 y su normativa complementaria, en el carácter invocado vengo en tiempo y forma a solicitar se me conceda dicha licencia sin goce de haberes por el término de un año contado a partir del día ..... del corriente.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Santa Fe, ..... de 2013

Señor  
Jefe de .....  
.....

Quien suscribe, ....., DNI: .....,  
con funciones en ..... de este Hospital, se dirige a usted con  
el objeto de solicitarle tenga a bien dar curso a la presente con el fin de que se efectúe  
el abono correspondiente al suplemento de Guardias Rotativas relacionado con la ac-  
tividad que realizo desde el ....., conforme a lo establecido en el  
Art. 72 (Suplementos) del Capítulo XIII (Retribuciones) del decreto 2695/83.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo a usted atentamente,

Oliveros, enero de 2013

Señor  
Directora Provincial de la  
Caja de Jubilaciones y Pensiones  
**Dra. Alicia Berzero**

Quien suscribe, **Seferino López**, agente de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, quien fuera alcanzado por la Resolución N° 7718 de fecha 30 de noviembre de 2012, me dirijo a usted con el objeto de renunciar a los alcances de la Resolución mencionada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, ..... de .....

Señor  
Secretario General de la  
Asociación Trabajadores del Estado

Quien suscribe, ..... DNI: ....., agente con funciones en  
..... , me dirijo a usted con el objeto de presentar mi renuncia a esa  
entidad gremial.

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 23.551, Art. 4, Inc. b y Art. 2 in-fine del De-  
creto 467/88, me consideraré desafiliado a partir de los treinta días de presentada la  
presente renuncia.

Sin más, saludo a usted atentamente,

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
**Aceptación de Candidatura**

El que suscribe, \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
quien desarrollo tareas en \_\_\_\_\_, afiliado  
a la Asociación Trabajadores del Estado, acepto por la presente ser candidato para  
integrar el cuerpo de Delegados de dicha entidad Sindical.

A los fines de la elección que habrá de efectuarse el día 29 de Junio del año 2013,  
expreso a continuación mi conformidad:



## ACTA DE CIERRE DE COMICIO

En la ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_, se procede al cierre de los comicios de la Mesa Nº \_\_\_\_\_, que funciona en \_\_\_\_\_, según lo dispuesto por la Secretaría de Organización del Consejo Directivo Provincial, efectuándose el escrutinio que arroja el siguiente resultado.

CANDIDATO: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ votos.

CANDIDATO: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ votos.

CANDIDATO: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ votos.

Votos en Blanco: \_\_\_\_\_

Votos Anulados: \_\_\_\_\_

Total de Votantes: \_\_\_\_\_

Por lo que resultan electos los siguientes candidatos:

(Titular) \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

(Titular) \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

(Suplente) \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

No siendo para más se firma la presente de conformidad.

**PRESIDENTE DE MESA:**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

**FISCAL DE MESA:**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

**FISCAL DE MESA:**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

## **SEGUNDA PARTE: NOTAS INSTITUCIONALES / OTROS SECTORES**

Santa Fe, diciembre de 2013

Señor  
Director Provincial de la  
Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe  
**Roberto Montenegro**

Quien suscribe, Graciela Pecorari, en nombre y representación de ATE Casa España, centro cultural que por estos momentos está siendo remodelado y restaurado en su sala principal, me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que ante estas actividades de refacción me veo en la obligación de reprogramar la fecha convenida aunque no confirmada oportunamente.

Sin otro particular y a la espera de una reunión a consensuar, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, diciembre de 2013

Señor

**Ricardo Milanesi**

Quien suscribe, Graciela Pecorari, en nombre y representación de ATE Casa España, me dirijo a usted a los fines de comentarle que nuestro centro cultural quiere abrir sus puertas a la ciudadanía, esta vez de una forma diferente, para que las instituciones, empresas, organizaciones y particulares utilicen sus instalaciones y hagan de esta casa el lugar ideal para sus eventos.

Nuestra trayectoria nos ha convertido en un referente en la vida cultural santafesina, el estilo arquitectónico de nuestra casa, ubicación céntrica y por lo tanto privilegiada, todo sumado a que somos la primera sala de gestión privada en la ciudad con nuestras características y servicios.

Ponemos a su alcance la producción integral de eventos, hacemos reservas con meses de anticipación. Consúltenos sin compromiso de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, diciembre de 2013

Señora  
Ministra de Innovación y Cultura  
**Dra. Ma. de los Ángeles González**

En mi carácter de Coordinadora de ATE Casa España, me dirijo a usted con el objeto de invitarla para el día 12 de diciembre del corriente año al cierre del ciclo de trabajadores de la cultura “El jueves me quedo en casa”, que se desarrolló durante todo este año en nuestro centro cultural.

En la oportunidad, ud. podrá disfrutar de la obra “Touché, mon amour” que, al igual que todo el ciclo, está hecha íntegramente por actores y trabajadores de la cultura santafesinos.

Sin otro particular y esperando su grata presencia, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, diciembre de 2013

Señor  
Responsable de SADAIC  
**Mariano Cisterna**

Cumpliendo con las instrucciones de la Coordinadora de ATE Casa España, y en mi carácter de integrante responsable del Área de Contaduría de la Asociación de Trabajadores del Estado –ATE- Santa Fe, me dirijo a ud. a los fines de solicitarle las tarifas actualizadas para el próximo año que impone ese organismo y los medios de pago a los que se puede acceder.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración,

Santa Fe, diciembre de 2014

Señor  
**Rubén Godoy**

En mi carácter de Director del Predio UNL ATE, cargo dependiente del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado –ATE- Santa Fe, me dirijo a ud. a los fines de requerirle la confección de un presupuesto donde conste la construcción de 4 pérgolas en el ámbito de nuestro campo de recreación del mismo estilo ya levantado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, diciembre de 2013

Señora  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de la ciudad de Santa Fe  
**CPN Mg. María Belén Etchevarría**

Cumpliendo con las instrucciones del Director del Predio UNL ATE, cargo dependiente del Consejo Directivo Provincial ATE Santa Fe, y en mi carácter de integrante del Área Contable del Predio, me dirijo a ud. a los fines de solicitarle el certificado de pago al día de tributos del Derecho de Registro e Inspección (DReI).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Santa Fe, febrero de 2014

Señora  
Directora Provincial de Educación de Adultos,  
Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe  
**Prof. Noemí Beatriz Stara**

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe, en mi carácter de Responsable del Área de Capacitación de la Asociación de Trabajadores del Estado –ATE- Santa Fe, me dirijo a Ud. a los efectos de que considere la reválida de cursos ya reconocidos oficialmente por esa cartera en años anteriores.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,